

Junta General Ordinaria

El martes 16 de diciembre se celebró Junta General Ordinaria cuyo único orden del día era la aprobación del presupuesto para el próximo año. Unos presupuestos que están muy relacionados con la etapa de crisis en la que estamos inmersos, por lo que la tónica general sigue siendo mantener las cuotas colegiales y una línea de ingresos y de gastos muy homogénea.

Abrió la Junta General Ordinaria el decano el cual señaló que el presupuesto para 2009 estaba muy marcado por la etapa de crisis económica que estamos viviendo. Un panorama complicado que, señaló, afectaría también a los despachos que verán aumentado los índices de morosidad, la falta de créditos y la pérdida de clientes.

Pese a ello el Colegio, señaló, sigue haciendo esfuerzos para continuar ofertando nuevas líneas de servicios a los letrados. Así el próximo año se inaugurará con un seguro de vida que el Colegio dará a todos los letrados y cuya cuantía a cubrir será de 3.000 €; la biblioteca seguirá ofreciendo las bases de datos y los préstamos a domicilio; aparecerá una nueva línea de publicidad de la abogacía; se ofertarán cursos de especialización a los letrados y, entre otras cosas, habrá una nueva página web colegial que ofrecerá más servicios y que dará una nueva imagen de la corporación.

El decano insistió en el esfuerzo que ha motivado la puesta en marcha de los cursos de especialización y que ocasionará el reconocimiento de doce especialidades que se corresponderán con las secciones creadas por el Colegio. Un proyecto en marcha que destacó por su vital importancia para el futuro de la profesión. Igualmente anunció la nueva imagen que se dará de la abogacía desde primeros de año, al escucharse las mismas cuñas de radio y verse los mismos anuncios en todo el país por iniciativa del CGAE, el cual pondrá en marcha una campaña nacional para unificar toda la publicidad que realizan los colegios de abogados de España.

Partidas presupuestarias

El tesorero del Colegio, Salvador González, analizó en la Junta General cada una de las partidas del presupuesto presentado. Destacó que la mayoría de ellas se mantienen, suben ligeramente o tienen un incremento que se corresponde con el aumento del IPC anual, de tal forma que el presupuesto aumenta un 9% con respecto a 2008. Señaló que una de las novedades importantes



es la subida de la aportación de la Junta de Andalucía para gastos e infraestructuras del turno de oficio, cosa que ocurre igualmente con la partida de subvención por contratación de personal.

La cuantía de ingresos de la Escuela de Práctica Jurídica desciende al ser la Universidad la que ingresa el pago de la matriculación, reportando al Colegio los gastos ocasionados por fotocopias, material didáctico, luz... Se dota de partida presupuestaria al tribunal arbitral para difundir y promocionar en la sociedad su existencia; la partida de reparaciones extraordinarias sufre un incremento ya que se tiene previsto la dotación de una climatización óptima en la sede colegial; la partida de gastos de personal sube un 10% manteniéndose el equilibrio entre la subida del presupuesto colegial y de la partida de personal. El presupuesto de las delegaciones es variado ya que unas suben un poco mientras que otras bajan algo. Se mantienen las cantidades destinadas a inversiones o a publicidad institucional y se incrementa muy ligeramente las de actividades culturales.

Ofrecida estas líneas generales la Junta General Ordinaria aprobó por unanimidad el presupuesto para el año 2009. 